



DTDP

**20233250219061**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 19 de 2023

Señor  
**WILLIAM GÓMEZ**  
@Willgosa – Red Twitter  
Ciudad

**REF:** Respuesta a requerimiento 20231850199442

Respetado señor Gómez:

En atención a lo enunciado a través de la red social Twitter, “*EL IDU ESTA ROBANDO A LOS PROPIETARIO DE LOS PREDIOS DE LA AV 68 COMO PUEDO DENUNCIAR ESTOS HECHOS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICAR*”; le informo que el canal de denuncia habilitado por la entidad es el formulario dispuesto en el vínculo de la página web institucional <https://www.idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno>, donde podrá ampliar su denuncia de forma anónima o no y será tratada de forma confidencial. Si llegase a tener interés de que se le contacte para dar alcance de la misma, en los eventos en que sea necesario, es importante que precise al momento del diligenciamiento del formulario un dato de contacto.

Cordialmente,

**Maria Del Pilar Grajales Restrepo**  
Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 19-02-2023 04:06 PM

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTDP  
**20233250219061**  
Informacion Publica  
Al responder cite este número

Elaboró: Rocio Del Pilar Lievano Moyano-Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V11



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421

